

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado jueves día 8 de diciembre se produjo un doble atropello de dos mujeres en uno de los pasos a nivel existentes en la línea del ferrocarril Feve a su paso por Zorroza (Bilbao). Una de las personas falleció y la otra evolucionó dentro de la gravedad.

Se da la circunstancia de que los vecinos de la zona llevan años reclamando la eliminación de los pasos a nivel con barrera por su evidente peligrosidad y por haberse producido varios accidentes. La solución de soterramiento de los pasos peatonales debiera ser abordada con celeridad.

Los vecinos afectados denuncian que no hay voluntad para proceder a su eliminación y aún considerando que técnicamente la obra presenta su complejidad, entienden que Feve y las instituciones se deberían poner de acuerdo para suprimir los pasos a nivel.

Lo cierto es que, a pesar de estar definida una solución con la asociación de vecinos, nada se ha avanzado en los últimos cinco años. El Ministerio de Fomento ha de adoptar una solución definitiva que pasaría por el soterramiento de los dos pasos a nivel y el mantenimiento de la estación.

La situación se ve agravada por los problemas de mal funcionamiento de las barreras y por el hecho de que el tiempo prolongado que permanecen las barreras bajadas, como prevención, hace que la gente se ponga nerviosa y cruce sin respetarlas.

En base a estas consideraciones, se formulan las siguientes Preguntas:

1- ¿Tiene contemplado Feve o el Ministerio de Fomento una intervención para eliminar los pasos a nivel con barrera en el barrio bilbaíno de Zorroza (Bizkaia)?

2- ¿Qué tipo de actuación técnica se ejecutará para resolver la peligrosidad de los dos pasos ferroviarios en la línea de Feve?

3- ¿En qué plazo se piensa licitar en concurso la adjudicación de la obra, en caso de existir proyecto redactado?

4- ¿Cuál es el coste de la obra y el plazo de duración de la misma?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/bgf/F/6

